



VISTO:

Que el 31 de diciembre pasado venció la designación del Lic. Ariel A. Barraud, en un cargo de Profesor Adjunto DS, interino, con asignación a Introducción a la Economía III, del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fue designado por Resolución del HCD N°387/2007 en un cargo de esa categoría con puntos procedentes de la reducción de dedicación otorgada al Lic. Marcelo Capello hasta el 31 de diciembre de 2007;

Que durante el mes de enero, por Resolución Rectoral N° 5382/07 se dispuso el cese de todas las actividades administrativas en la Universidad;

Que es necesario asegurar la continuidad del docente frente a la cátedra a su cargo, teniendo en cuenta que el mismo debe integrar las mesas de exámenes de los turnos febrero-marzo, y dar continuidad a su actividad docente durante el ciclo lectivo 2008;

Que existe disponibilidad presupuestaria de un cargo de esa categoría para cubrir los meses de febrero y marzo, utilizando un cargo que se encuentra reservado para concurso por Resolución HCD N°155/2007 y a partir del 1° de abril de 2008 el financiamiento se efectuaría mediante la transformación de dos cargos vacantes, por uso de licencia por razones de estudio de la Lic. Valeria Blanco, solicitada por el término de un año a partir del 1 de abril próximo;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1°, inc. n) y 3° de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, con carácter interino, al Lic. ARIEL ALEJANDRO BARRAUD (Legajo N°38.561) en un cargo de Profesor Adjunto DS -Cód.111- del Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Introducción a la Economía III, desde el 1 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2008 en cargo que se encuentra reservado para concurso por Resolución HCD N°155/2007.

Art. 2°.- Prorrogar con carácter interino, la designación del docente mencionado en Art.1° y en un cargo de la misma categoría, desde el 1 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2009 en cargo proveniente de transformación de dos cargos de Profesor Ayudante DS -Cód.121-de la Lic. Valeria Blanco y mientras dure su licencia por razones de estudio.



Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 3°.- Reconocer por vía de excepción, los servicios prestados por el Lic. Barraud, durante el mes de enero de 2008, con una remuneración equivalente al cargo de Profesor Adjunto DS -Cód.111-.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 39/2008

ml



Dr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas